

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de febrero de 1980.

Visto el presente expediente N° 247.051/78 y su agregado Corresponde N° 1 del N° 207.542/76 del registro de la Subsecretaría de Administración, por los cuales se ha trnitado la licitación pública N° 32/80, realizada con el objeto de lograr la provisión y colocación de estanterías y sus correspondientes escaleras, para archivo de expedientes en los edificios de Avda. Roque Sáenz Peña 760 y Callao 637; y

Considerando;

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante resolución N° 630 de fecha 12 de julio de 1979 (Confr. fs. 17), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preajudicaciones a fs. 72 y 156.

Que a fin de determinar la cantidad y características de las escaleras a utilizar, se requirieron los informes pertinentes (Confr. fs. 76, 77, 80/81 y 83), modificándose en consecuencia el pliego obrante a fs. 13/15, reemplazándose por el de fs. 89/92, que en este acto se valida.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública N° 32/80

|||||

la que se adjudica a la firma "MORWIC S.A." por la provisión del renglón N° 1 -por menor precio válido-, de acuerdo a su presupuesto de Bs. 130/140 y por el importe total de PESOS: CINCUENTA Y DOS MILLOS SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 162.619.926).

2º) Iniciar el proceso gesto a la Cudn
ta "Otras Inversiones" (1-05-002-5-11-5120-325) del Presu-
puesto General de gastos para el Ejercicio Financiero del /
año 1980.

3º) Registro y devuélvase a la Subsecretería de Administración, a sus efectos.

$$= 0 = 0.$$

第十一章 GRAPHS